



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO, IDENTIFICADA CON NIT 901.003.868-8

YESENIA NARVÁEZ ROMERO y JORGE LEONARDO QUINTERO MARTÍNEZ, identificados como se encuentra al pie de la firma, obrando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal, respectivamente, de FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO, por medio del presente documento y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 5, 6, 7 y 8 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario.

**CERTIFICAMOS QUE:**

1. Las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos en la FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO

Nombres	C.C.	TIPO DE CARGO
Yesenia Narvárez Romero	53.062.915	Principal
Olga Sofía Gómez	66.812.568	Principal
María Alejandra Pantano Gómez	1.144.061.026	Principal
Mauricio López Pantano	1.107.052.549	Principal
José Gabriel Pantano Rincón	16.735.244	Suplente
Leonardo Alfredo Narvárez Romero	6.135.433	Suplente

2. Las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2023 una remuneración total por valor de \$ 0 (cero) por concepto de salarios y beneficios.
3. Los fundadores de la Fundación son el señor Jarlinson Pantano Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.635.992 de Palmira, Steven Rojas Valencia, identificado con cédula de ciudadanía No 1.143.840.757 de Cali, la señora Yesenia Narvárez Romero, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.062.915 de Bogotá, la señora Beatriz Valencia Ayala, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.923.162 de Armenia, la señora María Alejandra Pantano Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.061.026 de Cali, José Gabriel Pantano Rincón, identificado con cédula de ciudadanía No 16.735.244 de Cali, Bryan Taborda Valencia, identificado con cédula de ciudadanía No 1.143.839.681 de Cali e Isabella Sangiovanni Lopera, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.100.264 de Cali. Los cuales han sido los gestores, promotores y desarrolladores de la idea que se materializa por medio de la FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO.
4. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, equivalente a \$ 5.542.000

La presente se expide en la ciudad de Cali a los 20 (veinte) días del mes de junio, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



**YESENIA NARVAEZ ROMERO**  
C.C. No. 53.062.915  
Representante Legal  
Fundación Jarlinson Pantano

Jorge L. Quintero M.  
CRD. COLOMBIANO  
T. P. - 248424-T

**JORGE LEONARDO QUINTERO MARTINEZ**  
C.C. 1.094.918.289  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No 248424-T